



REGLAMENTO INTERNO Y RECOMENDACIONES GENERALES

Sky Glamping Colombia

RNT Fúquene: 131605 – RNT La Mesa: 131091

1. PRESENTACIÓN

Sky Glamping Colombia ofrece una experiencia de alojamiento en contacto con la naturaleza, sin renunciar a las comodidades de un hotel.

Contamos con dos sedes en el departamento de Cundinamarca, Colombia:

FÚQUENE

Ubicados en la Vereda Chínzaque, lote El Encanto, a 15 minutos de Ubaté y 100 km (aprox. 1.5 hrs) desde la salida norte de Bogotá. En esta sede encontrarás **domos geodésicos transparentes con capota ajustable**, con baño privado, cama queen, vista a las montañas y la laguna, y parqueadero. El acceso se realiza por una **vía rural**, con tramos pavimentados y otros destapados en buen estado.

SAN JOAQUÍN – LA MESA

Ubicados en la Vereda El Espino, a 40 minutos del municipio de La Mesa y 60 km (aprox. 2.5 hrs) desde la salida occidental de Bogotá. Aquí encontrarás **cubos de cristal**, con jacuzzi privado, malla catamarán, baño privado, cama queen, vista a las montañas y parqueadero.

Esta sede se encuentra en la **cima de una montaña**, lo que ofrece una vista espectacular pero requiere tener en cuenta las siguientes condiciones de acceso:

- Desde San Joaquín se toma una **vía rural destapada e inclinada** durante aproximadamente **20 minutos**.
- En temporada de lluvias, la vía puede presentar dificultades, especialmente en algunos tramos de piedra y tierra.
- La mayoría de vehículos y motos logran subir sin inconveniente, pero **en caso de lluvia o terreno inestable** se recomienda contratar un servicio **4x4** con operador externo.
- El valor del trayecto en 4x4 es de **\$15.000 por trayecto por pareja (ida o regreso)**. Si no se cuenta con vehículo propio, el valor del servicio por trayecto es de **\$30.000 COP por pareja**.
- También ofrecemos **guía en moto sin costo adicional**, para acompañar el ascenso si decides subir en tu propio vehículo.
- En caso de dejar el vehículo en la base de la montaña, este queda bajo supervisión, pero **Sky Glamping Colombia no se hace responsable por daños o pérdidas**.



- **Importante:** Los servicios de transporte en moto o vehículo 4x4 son prestados por **operadores externos e independientes**, que no hacen parte de Sky Glamping Colombia. Por tanto, **no asumimos responsabilidad alguna** por demoras, daños, accidentes o cualquier situación derivada de dichos servicios.
- **Una vez pases La Mesa**, comunícate al **322 305 6338** para coordinar tu ascenso y que un operador o guía te espere en el punto de encuentro indicado.

Importante: Una vez pases La Mesa, comunícate al **322 305 6338** para coordinar tu ascenso y que un operador o guía te espere en el punto de encuentro indicado.

2. HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA

- **Check-in:** 2:30 p.m. – 8:00 p.m.
- **Check-out:** 12:00 p.m.

Los ingresos y salidas fuera de este horario deben ser autorizados previamente y pueden generar costos adicionales.

3. POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REPROGRAMACIÓN

- Cancelaciones con **más de 15 días de anticipación:** se aplica penalidad del **30% del valor total**.
 - Cancelaciones con **menos de 15 días de anticipación:** no aplican para reembolso.
 - La no presentación se considera **no show**, perdiéndose el total de la reserva.
 - Se permite **reprogramar una vez**, con un **cargo administrativo de \$50.000 COP**, siempre que la solicitud se realice 8 días antes de la fecha de ingreso, sujeto a disponibilidad y aprobación por parte del establecimiento.
 - En casos de fuerza mayor **debidamente soportada**, se evaluará cada caso individualmente.
-

4. CONDICIONES NATURALES DEL ENTORNO

Nuestras sedes se encuentran en zonas rurales y naturales, por lo que la **presencia de insectos, mosquitos y vida silvestre** es parte del entorno y la experiencia de acampar. Nuestro equipo realiza mantenimiento y limpieza diaria, pero la presencia ocasional de fauna o insectos **no constituye incumplimiento del servicio ni causal de devolución o compensación**.



5. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

- **Jacuzzi:** el agua es a **temperatura ambiente**, no cuenta con sistema de calefacción. Se recomienda no usarlo por más de 30 minutos continuos. No ingresar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas.
 - **Malla catamarán:** uso máximo de **dos personas al mismo tiempo**. Evita saltar, correr o hacer movimientos bruscos.
 - **Electricidad:** no manipular extensiones o enchufes.
 - **Fogatas:** **no están permitidas**, ya que ambas sedes están ubicadas en **zonas ambientales protegidas**.
 - **Zonas restringidas:** no se permite el ingreso a áreas no autorizadas o de mantenimiento.
-

6. SEGURIDAD PARA NIÑOS

Los menores deben permanecer bajo supervisión constante de un adulto responsable. El glamping no cuenta con barandas de seguridad en zonas altas, jacuzzi o malla, por lo que **el adulto acompañante es plenamente responsable de la seguridad del menor**.

7. POLÍTICA DE MASCOTAS

- Se aceptan mascotas con un **cargo adicional de \$35.000 COP por noche y por mascota**.
 - El huésped debe llevar la cama y utensilios del animal.
 - No se permite que las mascotas duerman sobre las camas o muebles.
 - En caso de daños, el huésped deberá cubrir el costo de reparación o reposición.
-

8. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

El pago total o parcial de la reserva implica que el huésped **ha leído, comprendido y acepta** el presente Reglamento Interno y los Términos y Condiciones Legales de **Sky Glamping Colombia**, aplicables a cualquiera de sus sedes.



TÉRMINOS Y CONDICIONES LEGALES

Sky Glamping Colombia

RNT Fúquene: 131605 – RNT La Mesa: 131091

1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

El huésped declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad el presente documento al momento de realizar cualquier pago total o parcial por concepto de reserva. Estos términos y condiciones son de carácter obligatorio y regulan la relación contractual entre el huésped y **Sky Glamping Colombia**, en cualquiera de sus sedes, canales de venta o intermediarios.

2. MARCO NORMATIVO APLICABLE

El servicio de alojamiento turístico ofrecido por **Sky Glamping Colombia** se rige por las siguientes disposiciones:

- **Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo** y sus modificaciones.
- **Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.**
- **Ley 2068 de 2020 – Reforma a la Ley General de Turismo.**
- **Decreto 2119 de 2018 – Reglamentación de servicios de alojamiento.**
- **Ley 679 de 2001 – Prevención de la explotación sexual comercial de menores.**
- **Código Civil Colombiano** y demás normas concordantes.

3. NATURALEZA DEL SERVICIO

Sky Glamping Colombia presta un servicio de alojamiento tipo *glamping*, clasificado como servicio turístico de alojamiento rural, cuyo propósito es ofrecer una experiencia en contacto con la naturaleza, sin equipararse a la categoría de hotel urbano o de ciudad. Por tanto, el huésped reconoce que pueden existir condiciones propias del entorno natural (clima, acceso, fauna e insectos, entre otros), que no constituyen incumplimiento del servicio ni motivo de reembolso.

4. CONDICIONES DE RESERVA Y PAGO

- Para garantizar la reserva se requiere un **anticipo mínimo del 50%** del valor total.
- El **saldo restante** deberá ser cancelado **antes del ingreso al alojamiento.**



- Toda reserva queda confirmada únicamente una vez se haya recibido el comprobante de pago y la confirmación escrita por parte del equipo de Sky Glamping Colombia.
 - El pago total o parcial constituye la **aceptación expresa de los Términos y Condiciones**.
-

5. CANCELACIONES, REPROGRAMACIONES Y REEMBOLSOS

- Cancelaciones con **más de 15 días de anticipación**: reembolso del 70% del valor total (penalidad del 30%).
 - Cancelaciones con **menos de 15 días**: no aplican reembolsos.
 - La **no presentación (no show)** implica la pérdida total del valor abonado.
 - Se permite **reprogramar una vez**, con un **cargo administrativo de \$50.000 COP**, siempre que la solicitud se realice 8 días antes de la fecha de ingreso, sujeto a disponibilidad y aprobación por parte del establecimiento.
 - En casos de **fuerza mayor debidamente soportada** (accidente, enfermedad, fallecimiento de familiar en primer grado), el huésped podrá solicitar la reprogramación.
 - Sin los soportes correspondientes, la reserva se considerará no utilizada.
-

6. OBLIGACIONES DEL HUESPED

El huésped se compromete a:

1. Respetar las normas de convivencia, seguridad y cuidado ambiental del establecimiento.
 2. Hacer uso adecuado de las instalaciones, mobiliario y servicios.
 3. Responder económicamente por daños o pérdidas ocasionadas por negligencia o mal uso.
 4. Abstenerse de ingresar sustancias ilegales, armas, o realizar actividades ilícitas.
 5. Evitar ruidos excesivos, fiestas o comportamientos que afecten la tranquilidad de otros huéspedes.
-

7. RESPONSABILIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Sky Glamping Colombia cumple con los estándares de calidad, higiene y seguridad exigidos por la ley.

No obstante, se exime de responsabilidad en los siguientes casos:

- Condiciones climáticas adversas, cierres viales o fallas de servicios públicos.
- Accidentes o daños causados por incumplimiento de las normas de seguridad por parte del huésped.
- Pérdida o daño de objetos personales no entregados en custodia.
- Accidentes en zonas de uso libre (jacuzzi, malla, senderos, etc.) por mal uso o falta de supervisión.



- Incidentes ocasionados por **operadores externos** (transporte 4x4, guías, etc.) que son servicios independientes contratados directamente por el huésped.
-

8. POLÍTICA AMBIENTAL

Sky Glamping Colombia opera en zonas rurales con riqueza natural y ecosistemas frágiles. Por ello, está **prohibido**:

- Encender fogatas o quemar residuos.
 - Arrojar basura o sustancias contaminantes.
 - Dañar la flora y fauna local.
El incumplimiento podrá causar la terminación inmediata del hospedaje sin derecho a reembolso.
-

9. PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En cumplimiento de la **Ley 679 de 2001** y la **Ley 1336 de 2009**, **Sky Glamping Colombia** rechaza y denuncia toda forma de explotación sexual comercial o laboral de menores de edad. El establecimiento colabora con las autoridades para prevenir, detectar y sancionar estas conductas.

10. POLÍTICA DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la **Ley 1581 de 2012**, el huésped autoriza a **Sky Glamping Colombia** para el tratamiento de sus datos personales con fines de contacto, registro, control administrativo, promoción y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de hospedaje. La información será tratada bajo estrictas medidas de confidencialidad y no se compartirá con terceros no autorizados.

11. DERECHO A ADMISIÓN Y PERMANENCIA

Sky Glamping Colombia se reserva el derecho de admisión y permanencia, especialmente en casos de:

- Conductas agresivas o irrespetuosas hacia el personal o los demás huéspedes.
- Incumplimiento de normas de convivencia, seguridad o salud pública.
- Sospecha de actividades ilícitas o consumo de sustancias prohibidas.

En tales casos, el establecimiento podrá solicitar el retiro inmediato del huésped sin reembolso alguno.



12. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Cualquier controversia derivada de la prestación del servicio se regirá por las leyes de la República de Colombia.

En caso de conflicto, las partes podrán acudir a la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** o a la autoridad turística competente.

13. DATOS LEGALES DEL OPERADOR

Propietaria: Paula Camila Pachón Mendieta

C.C.: 1.019.066.487

N.I.T.: 1019066487-7

Matrícula No.: 03151274 del 12 de agosto de 2019

Dirección comercial: Vereda Chínzaque, lote El Encanto, Fúquene, Cundinamarca

Correo comercial: skyglampingcol@gmail.com

RNT Fúquene: 131605

RNT La Mesa: 131091

Teléfono de contacto: +57 322 305 6338

Correo de notificación judicial: paulac.pachonmendieta@gmail.com

Dirección judicial: Cra 71 #127A-31, Bogotá D.C.